

Plan departamental de reducción de  
la oferta de sustancias psicoactivas

# Quindío



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

## **GOBERNACIÓN DEL QUINDIO**

### **PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 2013-2015**

#### **DEPARTAMENTO DE QUINDIO**

#### **DOCUMENTO DE FORMULACIÓN**

---

## EQUIPO DE APOYO A LA FORMULACIÓN DEL PLAN

GABRIEL GUTIERREZ

Profesional Especializado

Dirección de Política de Drogas

Ministerio de Justicia y del Derecho

Teléfono: 318 3270903

e-mail: [gabriel.gutierrez@minjusticia.gov.co](mailto:gabriel.gutierrez@minjusticia.gov.co)

ANDRES ORMAZA

Asesor

Departamento de Reducción de la Oferta

Oficina de las Naciones Unidas para el control de las drogas y el crimen – UNODC Colombia

Teléfono: 320 865 3702

Correo Electrónico: [andres.ormaza@unodc.org](mailto:andres.ormaza@unodc.org)

DIANA RODRIGUEZ A

Asesora

Mentor Colombia

Teléfono: 311 4553254

Correo Electrónico: [diarodriguez3@gmail.com](mailto:diarodriguez3@gmail.com)

JORGE MC DOUALL

Asesor

Mentor Colombia

Teléfono: 314 332 5013

Correo Electrónico: [jorge.mcdouall@mentorcolombia.org](mailto:jorge.mcdouall@mentorcolombia.org)

---

## PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEPARTAMENTO DEL QUINDIO 2013 – 2015

### CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN

“El Departamento Quindío, con una extensión de 1.845 Km<sup>2</sup>, se encuentra ubicado en el centro-occidente de Colombia al costado izquierdo de la cordillera occidental, hace parte del denominado triángulo de oro por sus posibilidades de proyección en términos mercantiles gracias a su cercanía con la cuenca del Océano Pacífico y sus corredores de comunicación con los nodos comerciales del centro, suroccidente y noroccidente del país. La ubicación privilegiada de este departamento, según algunos analistas, contribuye a mejorar su capacidad competitiva como un importante polo de desarrollo económico y de inserción en los escenarios internacionales en el marco de los procesos de globalización”<sup>1</sup>.

La población total del Departamento es de 552.755 habitantes (271.285 hombres y 281.470 mujeres). La mayoría de los habitantes del Departamento del Quindío están asentados en las zonas geográficas de piedemonte donde se ubican los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia y, del valle o zona plana donde se encuentran, Quimbaya, Montenegro y La Tebaida. La población total en el área urbana de estos municipios es de aproximadamente 456.338 habitantes.

Esta subregión se ha convertido en centro de crecientes flujos turísticos generando una transformación en el uso y manejo de los recursos naturales, a través de empresas y megaproyectos que aprovechan las características del paisaje cultural cafetero para el ecoturismo, el agroturismo y el agroecoturismo.

Según información del DANE, en el Quindío el 10,4% de los establecimientos se dedica a la industria, el 51,9% al comercio, el 31,0% a servicios y el 6,7% a otra actividad.

Según el INFORME DE RIESGO N° 005-12 A.I.<sup>2</sup> “las ventajas comparativas y competitivas del sector comercial y de servicios turísticos concita también el interés económico de los grupos armados ilegales. La subregión del valle quindiano es utilizada para transportar sustancias estupefacientes con destino al mercado local y regional en pequeñas cantidades o volúmenes (microtráfico). Su proximidad a varios municipios del Norte y Oriente del Valle del Cauca ofrece ventajas para el establecimiento de rutas para la distribución de alcaloides y la movilidad de los grupos ilegales entre los restantes departamentos del Eje Cafetero, el suroccidente, noroccidente y centro del país”. Además de diferentes automotores, utilizan niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas de la tercera edad como correos humanos, y promueven el consumo de estupefacientes en sitios estratégicos como parques, vías públicas, tiendas, centros educativos, discotecas y ‘ollas’ o expendios administrados o controlados por los llamados ‘jíbaros’ o ‘taquilleros’.

Según este mismo informe, “Quindío muestra una deficiencia estructural al tener gran parte de su fuerza de trabajo viviendo en condiciones de pobreza, con una tasa de desempleo del 19.4 %, de

---

<sup>1</sup> DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH Sistema de Alertas Tempranas – SAT. INFORME DE RIESGO N° 005-12 A.I. Fecha: Abril 27 de 2012

<sup>2</sup> Ibídem

las más altas del país. Un 92%, de la población del departamento se ubica en los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN. En los estratos 1 y 2 se encuentran las mayores tasas de desempleo y las menores de ocupación, lo cual se refleja en sus índices de pobreza (40,2%) y de pobreza extrema (11.7%). Además su coeficiente Gini de 0.532, refleja las desigualdades sociales del departamento.

En la siguiente tabla se muestran los datos anteriores y la situación de la oferta de drogas en el Departamento.

Departamento	Quindío
Población 2011 (1)	552,755
Hombres 2011 (1)	271,285
Mujeres 2011 (1)	281,470
Extensión (Km <sup>2</sup> ) (2)	1,845
Incidencia de Pobreza 2011 (3)	40.2
Incidencia de Pobreza Extrema 2011 (3)	11.7
Coeficiente Gini 2011 (3)	0.532
Incautaciones de Base de Coca (kg) -2011 (7)	83
Incautaciones de Clorhidrato de Cocaína (kg) -2011 (7)	54
Incautaciones de Heroína (kg) -2011 (7)	7
Incautaciones de marihuana prensada (kg) -2011 (7)	4,592
Incautaciones de Éxtasis (U) -2011 (7)	152
Delitos registrados x tráfico, fabricación o porte de estupefacientes - 2011 (12)	6488
Delitos Registrados por Tráfico de sustancias para procesamiento de narcóticos -2011 (12)	2
Delitos totales	6490
Tasa de Delitos x 100.000 habitantes	1174

Los datos más relevantes son los relacionados con incautaciones de marihuana prensada, 4.592kg en 2011, así como otras incautaciones menos significativas de Éxtasis (152kg), Base de Coca (83kg), Clorhidrato de Cocaína (54Kg) y de Heroína (7Kg), durante ese mismo año.

De igual manera, llama la atención el número de delitos registrados por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, 6.488 delitos durante 2011, y la tasa de 1.174 por cada 100.000 habitantes para ese mismo año.

#### Consideraciones generales sobre la oferta de drogas en el Departamento del Quindío

Las cifras indican que este Departamento se ha constituido principalmente en un corredor de tránsito de precursores y sustancias, aunque también se presentan actividades relacionadas con tráfico, microtráfico y comercialización de estupefacientes al interior del mismo.

## METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION

La formulación de este plan de reducción de la oferta de drogas incluye el desarrollo de los siguientes procesos, organizados en tres fases a saber:

### Fase 1:

1. Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados, que incluye un inventario de sus responsabilidades y tareas con respecto al control de la oferta de drogas, en el nivel nacional, departamental y local.
2. Identificación, definición, ponderación y selección de los problemas relacionados con la oferta de drogas a controlar en el nivel departamental,
3. Identificación, clasificación y priorización de las causas y consecuencias de los problemas seleccionados
4. Identificación y selección de los objetivos y resultados esperados del plan a partir de los arboles de problemas desarrollados
5. Definición de la finalidad, propósitos, objetivos y componentes del plan (Marco lógico)
6. Definición de los resultados esperados al abordar las causas de los problemas seleccionados.

### Fase 2:

7. Definición de las actividades requeridas para el logro de los resultados esperados, sus responsables y población objetivo.
8. Definición de los indicadores del plan y de los medios de verificación.

## Definición de actividades, responsables y población objetivo

Objetivo 1: Reducir el tráfico, microtráfico y consumo de estupefacientes en el Departamento del Quindío

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	POBLACIÓN OBJETIVO
1.1 Se habrán disminuido los problemas para judicializar los casos derivados de la deficiencia jurídica (incertidumbre), dificultades operativas en el procedimiento penal y en la ley de infancia y adolescencia.	Diagnóstico situacional con las autoridades e instituciones relacionadas con el proceso de judicialización.	Fiscalía, Secretaría de Familia, Defensoría y Ponal	Instituciones y Comunidad
	Incorporar las acciones de mejora institucional identificadas en el diagnóstico situacional	Fiscalía, Secretaría de Familia, Defensoría y Ponal	Instituciones y Comunidad
1.2. Se habrán controlado las redes de distribución y comercialización (narcomenudeo) en el Dpto para reducir la disponibilidad de sustancias para el consumo	Análisis DOFA con las instituciones involucradas en el desmantelamiento de redes de distribución y comercialización	Secretaría de Familia, Secretaría de educación, C.T.I., Ponal	Instituciones involucradas
	Intervenir y articular acciones de control con y estrategias sociales en zonas de influencia de las redes de distribución y comercialización	Secretaría de Familia, Secretaría de Interior, C.T.I., Ponal	Comunidades en riesgo y vulnerables
	Seguimiento de las acciones implementadas	Secretaría de Interior, policía Nacional, Consejo seccional de	Instituciones involucradas y comunidades en riesgo y vulnerables

		Estupefacientes	
<b>1.3. Se habrá mejorado la pertinencia, articulación y continuidad de la respuesta al problema de la oferta en el Departamento.</b>	Evaluar el papel de las instituciones frente a la efectividad que tienen para afrontar la reducción de la oferta.	1. Secretaría del Interior. 2. Secretaría de Salud 3. Policía Nacional	1. Las instituciones involucradas en el control de oferta de drogas.
	Diseñar y poner en marcha estrategias que permitan articular y garantizar la intervención continua para dar respuesta al problema de la oferta	1. Secretaría del Interior. 2. Secretaría de Salud 3. Policía Nacional	1. Las instituciones involucradas en el control de oferta de drogas.
<b>1.4. Se habrá mejorado la disponibilidad de recursos para la prevención, atención y control a la oferta de SPA y de la reincidencia del delito</b>	Fortalecer las políticas públicas y estrategias existentes para controlar la oferta y el consumo de SPA	Consejo Seccional de Estupefacientes y Sociedad	Departamento
	Identificar y aplicar a fuentes de financiación alternativas y complementarias	Consejo Seccional de estupefacientes, Consejos de seguridad, Gobernadora	Organismos nacionales e internacionales

Fase 3:

9. Definición del plan plurianual, cronograma y presupuesto
10. Análisis de la viabilidad política, financiera y técnica de la propuesta de plan diseñado con una matriz DOFA
11. Definición del mecanismo de coordinación del grupo formulador y de una hoja de ruta para el proceso de redacción del documento final del plan, así como del plan de acompañamiento del Ministerio de Justicia.

Para el desarrollo de la fase 1 se ha realizado un taller de 3 días con diferentes actores institucionales del Departamento que constituyen el grupo formulador (Ver listado Anexo) con los cuales se realizaron los procesos del uno al tres.

El equipo consultor realizó posteriormente la sistematización de los resultados de taller y también un análisis estructural y de raqueo forzado a los problemas identificados y ponderados según su importancia y grado de control por el grupo formulador, con el fin de definir cuáles serían los objetivos, resultados esperados y supuestos del plan, para así poder realizar una propuesta de estructura de plan de acuerdo con la metodología de marco lógico, y así completar la primera fase de formulación.

Los talleres se realizaron con una metodología de construcción colectiva y consenso de grupo, que permitió a través de una amplia discusión la definición de los problemas de oferta del Departamento a considerar para el plan.

Para la formulación del Plan se utilizó como un referente metodológico principal, el enfoque de marco lógico.

El enfoque de marco lógico es una herramienta analítica que permite analizar la situación existente, establecer una jerarquía lógica de medios a fines para alcanzar los objetivos propuestos, identificar los riesgos potenciales y resultados sostenibles, establecer como los productos y resultados pueden ser monitoreados y evaluados, presentar un resumen del proyecto en un formato estándar y monitorear y revisar el proyecto durante su implementación (1).

Incluye el análisis de los problemas y de los grupos de interés, así como el desarrollo de una jerarquía de objetivos y la selección de una estrategia de implementación. El producto de este enfoque analítico es la matriz de marco lógico en la que se resume lo que el proyecto intenta hacer y como lo va a desarrollar, los supuestos clave y como se van a monitorear los productos y resultados.

Antes de comenzar a trabajar en la definición del proyecto (análisis de objetivos y estrategias alternativas) se requiere adelantar un análisis estructurado de la situación existente. Los principales elementos analíticos que guían este proceso incluyen: un análisis de problemas, un análisis de grupos de interés, un análisis de objetivos, una identificación de riesgos, y la selección de una estrategia de implementación.

El análisis implica identificar cuales son los principales problemas y establecer relaciones de causa y efecto entre estos. El propósito clave es tratar de identificar cuales son las causas básicas y con base en esto, realizar el diseño del proyecto.

La herramienta utilizada para el análisis de problemas es el “Árbol de problemas”. Existen dos aproximaciones para su desarrollo:

- El método del “problema focal”, donde los problemas son identificados por el grupo, y el desarrollo del análisis de causas y efectos se realiza alrededor de los problemas identificados.
- El método “orientado por objetivos” en donde un objetivo de desarrollo es especificado desde el principio y las restricciones para alcanzarlo son analizadas con una lógica causal.

Para el análisis del problema de la oferta en el Departamento se utilizó la aproximación del problema focal, a partir de cuya definición se hizo un análisis sobre sus factores causales y sus efectos de cada uno de los problemas identificados. El producto obtenido consistió en el mapa general de problemas y sus causas.

Para la priorización de los problemas y la definición a partir de esta de objetivos y resultados esperados se hicieron, como ya se ha mencionado tres ejercicios: una ponderación de los problemas de acuerdo al grado de importancia y control (En el taller), un análisis estructural de los problemas y un ranqueo forzado de variables (Estos dos con posterioridad al taller).

El análisis estructural como técnica de estimación de prioridades, establece el grado de influencia que cada variable tiene sobre las otras. Se parte de la premisa de que toda realidad es sistémica, y que las distintas variables se interrelacionan en múltiples direcciones unas con otras <sup>(i)</sup>.

A través de una matriz de doble entrada se determina el nivel de influencia de cada variable sobre las otras por medio de la pregunta: ¿Qué influencia directa tiene la variable “X” sobre la variable “Y”? Si “X” tiene influencia sobre “Y”, se escribe en la casilla el número uno y si no, se escribe en la casilla el número cero. Es importante anotar que no es necesariamente lo mismo el grado de influencia de “X” sobre “Y”, que lo contrario, es decir, de “Y” sobre “X”.

Variables	A	B	C	D	E	Influencia
A						
B						



C						
D						
E						
<b>Dependencia</b>						

Para dar inicio a este ejercicio es necesario “nivelar” el significado de cada variable, por medio de una sencilla y breve descripción, si es que hiciera falta, y un calificativo tal como alto, bajo, poco, mucho, etc., con el fin de que durante todo el ejercicio los participantes asuman las mismas definiciones.

Terminada la correlación entre variables se suman cada una de las columnas y cada una de las filas de la matriz. La información obtenida se traslada a un cuadro cartesiano en que en el eje de las Y se registra el grado de influencia de cada variable (Puntaje de las filas) y en el de las X, el grado de dependencia de cada variable (Puntaje de columnas).

El plano cartesiano se divide en cuatro cuadrantes utilizando la media aritmética de los puntajes de influencia y dependencia, puntos de referencia para trazar los ejes de división de los cuadrantes.

<b>- Influencia +</b>	Cuadrante 1: ACTIVAS	Cuadrante 2: CRITICAS
	Cuadrante 4: INDIFERENTES	Cuadrante 3: REACTIVAS
	<b>- dependencia +</b>	

- En el cuadrante 1, se localizan las variables que ejercen mucha influencia sobre las demás pero no se dejan influir. Son las variables más independientes y por ello se les llama variables ACTIVAS. Estas son generalmente objetivos o acciones a incluir en el proyecto.
- En el cuadrante 2 se localizan las variables que además de influenciar a otras, se dejan influir por las demás. Son las más sensibles y por ello se les llama variables CRÍTICAS. Estas generalmente son variables estratégicas que hay que incluir siempre pues si no se resuelven no se alcanzan los resultados esperados.
- En el cuadrante 3 se localizan las variables que reciben las mayor influencias de todas las demás. Por ello, son excelentes indicadores porque sobre ellas se refleja todo lo que pasa con las variables de los cuadrantes superiores. Por ello se les llama variables REACTIVAS. Estas son generalmente los resultados esperados del proyecto.

- 
- En el cuadrante 4 se localizan las variables que no influyen, pero tampoco se dejan influir mucho por las otras. Por ello se les llama variables INDIFERENTES. Son variables que pueden abordarse independientemente o aún excluirse del plan.

El análisis de los resultados implica examinar la localización de las variables en los diferentes cuadrantes y la posición relativa de cada variable dentro de su cuadrante específico.

La metodología de ranqueo forzado por su parte, permite priorizar un número dado de variables (n), frente a uno o varios criterios seleccionados. Se realiza escogiendo para cada uno de los posibles apareamientos entre las variables, la variable que más se ajusta al criterio seleccionado. La frecuencia de selección de cada variable, constituye el elemento de priorización.

El número posible de pares de variables, está determinado por la formula:

$((n \times (n-1))/2)$ , donde n = numero de variables a ranquear.

Así, si se van a ranquear, 8 variables (problemas en este caso), el número total de pares de variables a ranquear es de 28, para cada uno de los criterios seleccionados.

El proceso se desarrolla con ayuda de un software<sup>iii</sup> que permite la captura de la información y genera las tablas de salida para el análisis. Las gráficas se desarrollan con Stata (<sup>iv</sup>) o Excel.

Los criterios seleccionados para el ranqueo de los problemas fueron:

1. Importancia: Busca la distribución relativa de los problemas de acuerdo con su importancia para el Departamento. Para cada uno de los pares de “problemas” presentados en el ranqueo, se responde a la pregunta: ¿Cuál de los dos problemas es más importante para el Departamento?
2. Control: Busca la distribución relativa de cada problema de acuerdo con el control que el Departamento tiene sobre él... Para cada uno de los pares de “áreas problema” presentados en el ranqueo, se responde a la pregunta: ¿Sobre cuál de los dos problemas tiene más control el Departamento?

Para la definición de la finalidad, propósitos, componentes, objetivos, resultados y actividades del Plan, se utilizó como insumo el resultado de estos ejercicios de ponderación y priorización.

La metodología incluyó el método de “análisis de objetivos” y los criterios de definición contemplados en el enfoque de marco lógico.

El análisis de objetivos usa la misma estructura del análisis de problemas pero cambiando las definiciones de los problemas, usualmente puestas en negativo a definiciones positivas. No todos los problemas deben necesariamente ser pasados a objetivos. Mientras el análisis de problemas establece jerarquías con base en una lógica causa-efecto, el análisis de objetivos establece jerarquías siguiendo una lógica de medios afines (No necesariamente lineal).

La base para el desarrollo de la matriz de marco lógico fue la definición de la finalidad, objetivos, resultados y actividades.

La matriz tiene cuatro columnas y cuatro a cinco filas, dependiendo del número de niveles de objetivos usados para explicar la relación de medios a fines del Plan. La lógica vertical de la matriz identifica lo que el Plan pretende hacer, clarifica las relaciones causales entre diferentes niveles y especifica los principales supuestos y restricciones. La lógica horizontal, por su parte muestra como el logro de los objetivos del Plan será medido

Además del eje vertical de la matriz se derivaron otras matrices que contribuyeron a la configuración del proyecto, tales como el esquema del proyecto y la matriz de contenidos del proyecto.

## RESULTADOS DEL EJERCICIO DE FORMULACIÓN

### 1. IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS

El grupo formulador comparó los 15 problemas identificados (Ver anexo 1) valorando su importancia y control (actual) por parte del Departamento y, con base en este análisis, definió que los problemas a abordar en el marco del **Plan Departamental de Reducción de la Oferta de Drogas 2013-2015**, son los siguientes:

#### 1. Vinculación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ- al microtráfico, comercialización, consumo de drogas y delitos conexos.

Los NNAJ, son utilizados en actividades relacionadas con el homicidio mediante la modalidad del sicariato, el cobro de préstamos con intereses de usura, en labores de vigilancia de los movimientos de la Fuerza Pública y de personas foráneas, sobre todo, las que ingresan o salen por las terminales de transporte terrestre y aéreo. Así mismo, son usados en tareas de seguridad en centros de acopio o abastecimiento de víveres, en patrullajes de vías principales y secundarias y el expendio de alucinógenos en instituciones educativas, centros comerciales, parques, comunas y barriadas<sup>3</sup>.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

Causas	Efectos
1. Permisividad en la ley de infancia y adolescencia (D)	1. Degradación social (Aumento de la violencia, conductas delictivas y pérdida de valores) (D)
2. Familias expendedoras y padres consumidores (D)	2. Conductas facilistas de agresión económica (D)
3. Falta de oportunidades en la generación de ingresos familiares (I)	3. Aumento del auto consumo (i)
4. Poca intervención estatal en el cumplimiento de campañas preventivas (D)	4. Sostenimiento de economías alternativas ilegales (D)
5. Influencia del consumismo causado por los medios de comunicación (D)	5. Mantenimiento de modelos sociales creados por el narcotráfico (D)
	6. Deserción escolar y ausencia de un proyecto de vida (D)

<sup>3</sup> DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH Sistema de Alertas Tempranas – SAT. INFORME DE RIESGO N° 005-12 A.I. Fecha: Abril 27 de 2012.

Causas	Efectos
6. Inserción de modelos creados por el narcotráfico (D) 7. Ausencia de compromiso social y educativo con la primera infancia (desescolarización) (D)	7. Aumento de la vulnerabilidad, pérdida de la autoestima en NNAJ (I)

## 2. Familias expendedoras y organizaciones delincuenciales familiares

Gran parte de la fuerza de trabajo de este Departamento vive en condiciones de pobreza, con una elevada tasa de desempleo (19.4%), el grupo formulador del plan considera que esta situación ha favorecido la conformación de organizaciones delincuenciales familiares dedicadas principalmente al tráfico de estupefacientes que se enfrentan entre sí por el control del territorio y del “negocio” en los barrios, generando diferentes tipos de violencias.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

Causas	Efectos
1. Desempleo, Necesidades básicas insatisfechas (D) 2. Mano de obra con bajas competencias (I) 3. Falta de capacitación y prevención(D) 4. Deficiencia en la formación de valores (I) 5. Poco control en la inmigración de grupos familiares en busca de ayudas post-terremoto (D). 6. Obtención de dinero fácil y rápido (D) 7. Modelos creados por el narcotráfico (R) 8. Cambio en la actividad económica basada en el campo por baja rentabilidad (D)	1. Destrucción de un núcleo familiar 2. Utopías en la construcción de un futuro 3. Falta de restricción y control de inmigrantes y recursos que llegan a generar facilismo en la adquisición económica 4. Negativa a la adquisición de valores sociales 5. Poco avance ciudadano, económico y cultural 6. Se amplía la cobertura de expendio (la red) 7. Intimidación y temor de la comunidad 8. Aumento de la violencia social 9. Refuerzo del modelo social, político, ético, económico creado por el narcotráfico 10. Desplazamiento urbano

## 3. Inserción de prácticas sociales promovidas por el dinero fácil del narcotráfico.

Los adolescentes – “huérfanos de padres vivos”- provienen de hogares disfuncionales cuyos padres se encuentran trabajando fuera de Colombia. Sin patrones de autoridad, orientación y referentes éticos, desde muy temprana edad se vinculan a actividades de farmacodependencia y tráfico de estupefacientes, cediendo ante las presiones de los grupos delincuenciales que les ofrecen acumulación de riqueza y ascenso social.<sup>4</sup>

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

<sup>4</sup>DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH Sistema de Alertas Tempranas – SAT. INFORME DE RIESGO N° 005-12 A.I. Fecha: Abril 27 de 2012.

Causas	Efectos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incremento de adicciones y degradación de NNAJ(I)</li> <li>2. Crecimiento del índice delincencial en los entornos (I)</li> <li>3. Influencia de medios de comunicación (falsas utopías = consumismo) (I)</li> <li>4. Deficiente control en capacitación y prevención (I)</li> <li>5. Dinero fácil (D)</li> <li>6. Influencia de grupos delincuenciales (D)</li> <li>7. Permisividad de la comunidad (D)</li> <li>8. Ausencia de garantías a los denunciantes (D)</li> <li>9. Poca efectividad de las autoridades (D)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los programas y proyectos no solucionan el problema desde su raíz (D)</li> <li>2. Aumento de familias y de NNAJ vinculados al narcotráfico y el consumo (D)</li> <li>3. Originan delitos conexos (D)</li> <li>4. Bajos índices de desarrollo social y económico y crecimiento de los cordones de miseria (D)</li> <li>5. Apatía ante el desarrollo de actividades económicas lícitas (D)</li> </ol>

#### 4. Falta de pertinencia, articulación y continuidad de la respuesta al problema de la oferta en el Departamento.

Actualmente el Departamento está trabajando en la construcción de su Política Pública de Infancia y Adolescencia, donde incluye objetivos relacionados con existencia y salud, desarrollo y educación, ciudadanía y participación, protección, restitución de derechos y prevención de reincidencia delincencial. El grupo formulador del plan confía en que esto fortalezca la capacidad de respuesta institucional a las condiciones de vulnerabilidad y situación de riesgo de esta población en relación con su vinculación a la oferta de drogas. También se resaltan los esfuerzos de la fuerza pública en las actividades de control, sin embargo reconocen la necesidad de articular esfuerzos para generar respuestas que respondan a la situación real del Departamento.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

Causas	Efectos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de compromiso de la ciudadanía y de algunas entidades (D)</li> <li>2. Los programas son intermitentes, no hay continuidad (D)</li> <li>3. La vigilancia y control no son efectivas (D)</li> <li>4. Falta de recursos a las entidades del estado para enfrentar la problemática (D)</li> <li>5. Falta de planes estratégicos con el sector (D)</li> <li>6. Ausencia de políticas fuertes (I)</li> <li>7. Falta de compromiso social(D)</li> <li>8. Baja protección social (D)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acciones dispersas y poco impacto (D)</li> <li>2. Políticas poco operativas (D)</li> <li>3. Indiferencia y apatía social(D)</li> <li>4. Baja expectativa de vida (I)</li> </ol>

#### 5. Falta de compromiso, corresponsabilidad y empoderamiento de la comunidad con el problema de la oferta de drogas y el planteamiento de su solución

El grupo formulador percibe que la comunidad se ha ido habituando a las nuevas condiciones sociales y económicas generadas por el incremento de la oferta de drogas en el Quindío, asumiendo una actitud permisiva y sacando el mejor provecho de un aparente crecimiento económico basado en la ilegalidad.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

Causas	Efectos
<ol style="list-style-type: none"> <li>Desatención a denuncias (D)</li> <li>Ausencia de garantías a los denunciantes (D)</li> <li>Falta de inversión social en lo pertinente a cada comunidad (I)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>No hay control a los determinantes de la acción negativa (expendedores) (D)</li> <li>Desmotivación social y temor ante posibles agresiones (D)</li> <li>Aumento de la criminalidad (I)</li> </ol>

## 6. Mercado ilegal de metadona y otros medicamentos de control especial

Desde el mes de abril de 2011, se implementó en la ciudad de Armenia el “Programa ambulatorio de sustitución de metadona”, que consiste en entregar tal medicamento a las personas con dependencia a la heroína, con el objeto de mejorar su calidad de vida y facilitar su rehabilitación. Cuando este medicamento es de consumo en casa, se entrega a cada usuario en pastillas fraccionadas, mientras que la metadona que se consigue en las calles viene en frascos con las pastillas enteras. Cosas similares ocurren con otros medicamentos de control especial que parecen no estar siendo distribuidos por los expendios legalmente autorizados.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

Causas	Efectos
<ol style="list-style-type: none"> <li>Aunque es legal, no se ejerce control estricto para el suministro (D)</li> <li>Generan otro ingreso ilícito en el mercado del microtráfico (D)</li> <li>No existen centros de rehabilitación (I)</li> <li>No existen proyectos continuos de fácil acceso para los enfermos adictos (I)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Aumento del consumo (D)</li> <li>Falta de credibilidad en el programa de sustitución por metadona (D)</li> </ol>

## 7. Falta de recursos para la prevención, atención y rehabilitación del delito, del consumo de SPA y de la reincidencia del delito

A pesar de existir un Plan Departamental para la Reducción del Consumo de SPA y un Consejo Seccional de Estupefacientes que viene funcionando con regularidad desde hace más de 2 años, los recursos destinados a la prevención, atención y rehabilitación del consumo de SPA y de los delitos asociados al narcotráfico son insuficientes para responder a las necesidades actuales del Departamento.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

Causas	Efectos
--------	---------

Causas	Efectos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Centralización de las decisiones sobre la resolución de problemas (D)</li> <li>2. Acciones que se ejecutan de manera aislada (D)</li> <li>3. Priorización a las problemáticas a entender (D)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de articulación nación-territorio (D)</li> <li>2. Bajo impacto y cobertura de las acciones (D)</li> </ol>

### 8. Ausencia de garantías a los denunciantes de delitos relacionados con la oferta de SPA

Debido a las amenazas de muerte que han obligado a salir del Departamento a los líderes comunitarios que han denunciado actividades relacionadas con la oferta de drogas, la comunidad percibe una ausencia de garantías en este sentido y prefiere guardar silencio y permitiendo que la situación empeore.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

Causas	Efectos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No hay garantías reales para los denunciantes (D)</li> <li>2. La comunidad desconoce a quién y cómo denunciar (D)</li> <li>3. Corrupción (D)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desplazamientos (D)</li> <li>2. Miedo (D)</li> <li>3. Connivencia con el delito (D)</li> </ol>

### 9. Aumento de la violencia social derivada de la oferta de drogas

La permanente disputa por el territorio por parte de los grupos ilegales y el mantenimiento de las actividades propias del microtráfico, ha generado el aumento de la violencia en el Departamento, principalmente relacionada con amenazas e intimidaciones contra dirigentes comunales, docentes, estudiantes, defensores de derechos humanos y servidores públicos, homicidios (selectivos y múltiples), desapariciones, restricciones a la libre movilización, desplazamientos forzados, reclutamientos y utilización ilícita de NNAJ, extorsiones, entre otros.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

Causas	Efectos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consumo de SPA (I)</li> <li>2. Influencia de las bandas criminales (R)</li> <li>3. Falta de seguridad y compromiso ciudadano (I)</li> <li>4. Ausencia de empoderamiento institucional (D)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarticulación social (I)</li> <li>2. Aumento de conductas delictivas en los NNAJ(D)</li> <li>3. Falta de solidaridad ciudadana (D)</li> </ol>

### 10. Problemas para judicializar los casos derivados de incertidumbre jurídica, dificultades operativas en el procedimiento penal y en la ley de infancia y adolescencia

Los problemas para establecer la responsabilidad penal de los adolescentes muchas veces se presentan porque el sistema judicial para NNAJ no cuenta con los recursos suficientes para implementar los procesos judiciales y aplicar las medidas a los menores infractores de acuerdo con

lo contemplado en la Ley 1098 de 2006 o Código de Infancia y Adolescencia a los menores de edad y en Lay 1453 de 2011.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

Causas	Efectos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existencia de una norma muy permisiva y laxa (R)</li> <li>2. Impunidad (D)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumento de la criminalidad asociada a la oferta de drogas (D)</li> <li>2. Aumento del consumo de SPA (D)</li> <li>3. Permanencia y crecimiento del "negocio" en el depto. (D)</li> </ol>

### 11. Tráfico, Microtráfico y comercialización de estupefacientes

Por su ubicación geográfica estratégica y como resultado de los cambios sociales y económicos post terremoto, este Departamento se ha constituido principalmente en un corredor de tránsito de sustancias psicoactivas, pero también se presentan actividades relacionadas con tráfico, microtráfico y comercialización de estupefacientes al interior del mismo, manteniendo una economía ficticia basada en este negocio y aumentando la demanda de SPA para el consumo en los municipios.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

Causas	Efectos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de grupos ilegales dedicados al narcotráfico en el departamento ( R)</li> <li>2. Deficiencias en los procesos de judicialización de casos asociados a la oferta de drogas (D)</li> <li>3. Laxitud de la Ley de infancia y Adolescencia (D)</li> <li>4. Falta de pertinencia, articulación y continuidad de la respuesta institucional (D)</li> <li>5. Insuficiente destinación de recursos para la prevención, atención y rehabilitación del delito y del consumo de SPA (D)</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Efectos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumento de la disponibilidad de todo tipo de sustancias psicoactivas para el consumo interno (D)</li> <li>2. Aumento de la Violencia social asociada con la oferta de drogas (D)</li> <li>3. Aumento de consumo en NNAJ (D)</li> <li>4. Desescolarización (I)</li> <li>5. Abandono de proyecto de vida y vinculación a bandas criminales (I)</li> <li>6. Desarraigo cultural (I)</li> <li>7. Aparición de Familias expendedoras de estupefacientes (D)</li> </ol>

### 12. Tránsito de precursores químicos

Los narcotraficantes están utilizando este Departamento como un corredor para el tráfico de precursores químicos para la fabricación de estupefacientes en otros departamentos.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

Causas	Efectos
--------	---------



Causas	Efectos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las actividades de vigilancia y control a expendios no son suficientes (D)</li> <li>2. Uso del Departamento como corredor para transportar precursores a otros departamentos (D)</li> <li>3. Insuficientes controles en las carreteras (D)</li> <li>4. Corrupción de algunos expendedores (D)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumento de producción y comercialización de drogas(D)</li> <li>2. Incremento de la disponibilidad de drogas para el consumo interno (I)</li> <li>3. Aumento del consumo en NNAJ y adultos (I)</li> <li>4. Incremento de la violencia por actos delincuenciales asociados (D)</li> </ol>

### 13. Comercialización y consumo de cloruro de metileno e inhalables

El grupo formulador del Plan manifestó contar con evidencias de que en el Quindío también se comercializan y consumen cloruro de metileno e inhalables.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

Causas	Efectos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Insuficientes actividades de vigilancia y control (D)</li> <li>2. Aumento de la demanda de drogas en el Dpto. (D)</li> <li>3. Incremento en la comercialización de precursores y drogas a través del Departamento (D)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crecimiento y diversificación del narcotráfico en y a través del Dpto.(D)</li> <li>2. Incremento del consumo al interior del Dpto. (D)</li> <li>3. Crecimiento de una economía ficticia basada en lo ilegal (D)</li> </ol>

### 14. Comercialización y consumo de sustancias emergentes

Como parte del creciente microtráfico en el Departamento, también se han encontrado reportes sobre actividades relacionadas con la comercialización y el consumo de sustancias emergentes.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

Causas	Efectos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deficiencia en los controles para estas sustancias (D)</li> <li>2. Desconocimiento de nuevas sustancias por parte de las autoridades y la comunidad en general (D)</li> <li>3. Aumento de la demanda de drogas en el dpto.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumento del consumo de diferentes sustancias (D)</li> <li>2. Falta de credibilidad en las autoridades por el aumento de la disponibilidad de sustancias en el Dpto. (D)</li> </ol>

### 15. Algunos casos de corrupción e impunidad asociados con la oferta de drogas.

El grupo formulador del Plan considera que el incremento de la oferta de drogas en el Departamento ha sido favorecido por la participación de dirigentes y funcionarios públicos

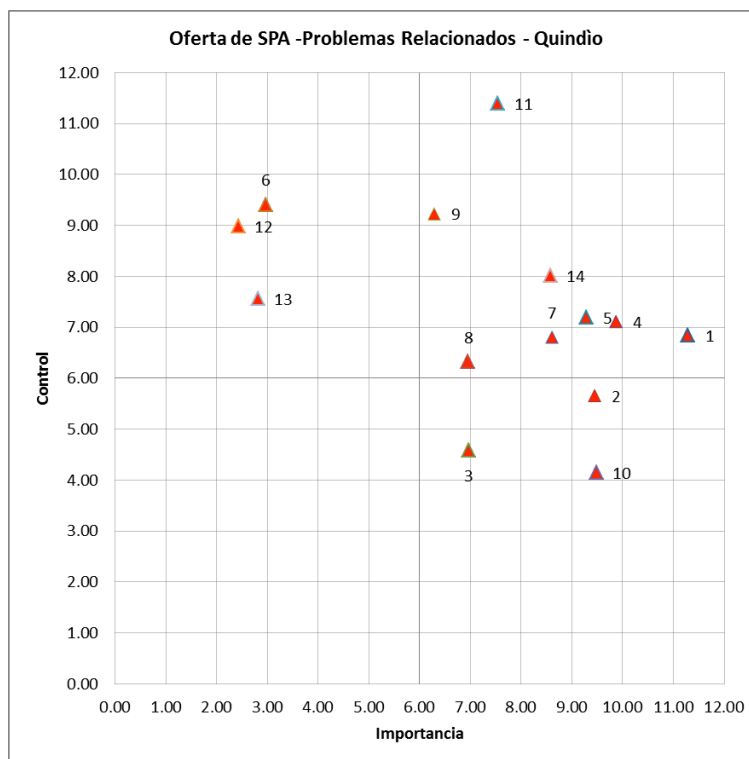
implicados de diferentes maneras. Según este grupo, esta situación es conocida por gran parte de la comunidad y de las autoridades regionales pero se han mantenido en la impunidad.

Las causas y los efectos identificados por el grupo formulador para este problema fueron los siguientes:

Causas	Efectos
1. Presencia de grupos ilegales dedicados al narcotráfico en el departamento ( R)	1. Crecimiento del narcotráfico en el Dpto. (D)
2. Impunidad en los casos asociados a la oferta de drogas (D)	2. Irrespeto a la institucionalidad por falta de credibilidad (D)
3. Laxitud de la Ley (D)	3. Estigmatización del Dpto.(D)
4. Falta de articulación de la respuesta institucional (D)	4. Cultura de la ilegalidad (D)
5. Permisividad de la comunidad (D)	

## 2. PONDERACIÓN DE LOS PROBLEMAS

El gráfico y la tabla a continuación muestran la ponderación de acuerdo con el grado de importancia y el grado de control que realizó el grupo formulador sobre los problemas identificados como relevantes en términos de la oferta de drogas para este Departamento.



Problemas	Importancia	Control	Interpretación
-----------	-------------	---------	----------------

Problemas	Importancia	Control	Interpretación
1. Vinculación de los NNAJ al microtráfico, comercialización, consumo de drogas y delitos conexos	11.29	6.84	Importancia alta y control medio bajo
2. Familias expendedoras y organizaciones delincuenciales familiares	9.45	5.66	Importancia alta y control bajo
3. Inserción de una narco cultura en el Departamento	6.97	4.58	Importancia media baja y control bajo
4. Falta de pertinencia, articulación y continuidad de la respuesta al problema de la oferta en el Departamento.	9.87	7.11	Importancia alta y control medio bajo
5. Falta de compromiso, corresponsabilidad y empoderamiento de la comunidad con el problema de la oferta de drogas y el planteamiento de su solución	9.29	7.20	Importancia y control medio alto
6. Mercado Negro de metadona, y otros medicamentos de control especial	2.97	9.41	Importancia baja y control alto
7. Falta de recursos para la prevención, atención y rehabilitación del delito, del consumo de SPA y de la reincidencia	8.61	6.81	Importancia media alta y control medio bajo
8. Ausencia de garantías a los denunciantes de delitos relacionados con la oferta de SPA	6.96	6.32	Importancia media baja y control bajo
9. Aumento de la violencia social derivada de la oferta de drogas	6.29	9.23	Importancia baja y control alto
10. Problemas para judicializar los casos derivados de incertidumbre jurídica, dificultades operativas en el procedimiento penal y en la ley de infancia y adolescencia	9.48	4.15	Importancia alta y control bajo
11. Tráfico , Microtráfico y comercialización de estupefacientes (correos humanos y otros)	7.55	11.39	Importancia media baja y control alto
12. Tránsito de precursores químicos	2.43	8.99	Importancia baja y control alto
13. Comercialización y consumo de cloruro de metileno e inhalables y otras emergentes	2.81	7.56	Importancia baja y control medio alto
14. Se evidencian algunos casos de corrupción e impunidad asociados con la oferta de drogas	8.58	8.01	Importancia y control medio alto
<b>Promedio</b>	7.32	7.38	<b>Medio bajo &gt;= p25: negro</b>
<b>Desviación Estándar</b>	2.82	1.95	<b>Medio alto &gt;= p50: # en rojo</b>
<b>Percentil 25</b>	6.46	6.44	<b>Alto &gt;= p75: Morado</b>
<b>Percentil 50</b>	8.06	7.16	
<b>Percentil 75</b>	9.41	8.74	

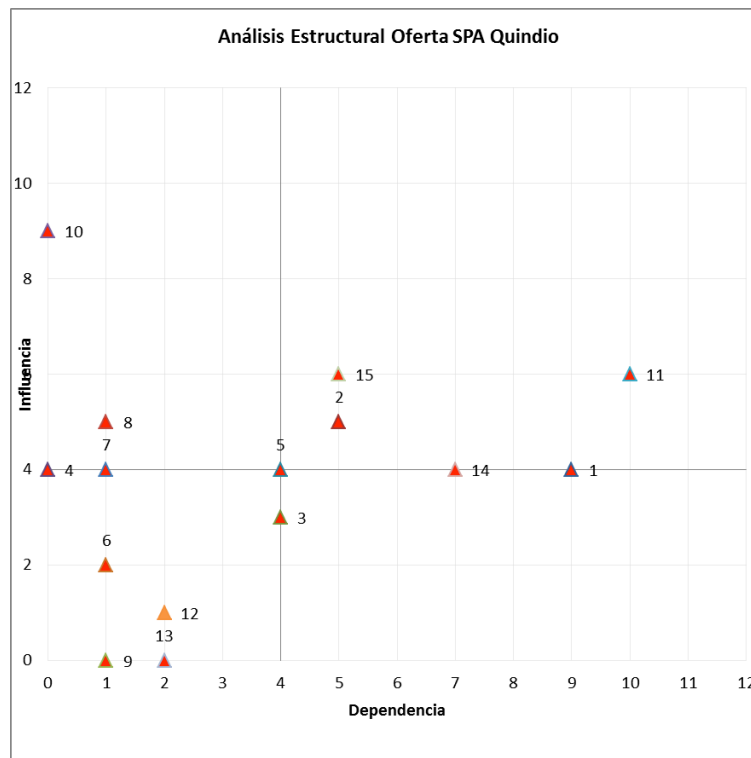
Los problemas 2 y 10 fueron considerados como de alta importancia y control bajo por parte del departamento, la inclusión de estas variables en el Plan dependerá de que el Departamento pueda aumentar su tramo de control en relación con estas variables. Esta misma situación se presenta con las variables 1 y 4, consideradas como de alta importancia y control medio bajo que puede ser mejorado por parte del Departamento.

El grupo formulador consideró las variables 6, 9 y 12 como de importancia baja y control alto por parte del departamento, y la variable 13 como de importancia baja y control medio alto; estos problemas deben tenerse en cuenta como acciones a desarrollar dentro del Plan, seguidos por el problema 7, considerado con importa media alta y control medio bajo, y los problemas 3 y 8 con importancia media baja y control bajo que puede ser mejorado por el Departamento.

La variable 11, considerada como de importancia media baja y control alto, así como las variables 5 y 14 con importancia y control medio alto por parte del Departamento también deben incluirse dentro de las acciones a realizar en el marco del presente Plan.

### 3. ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LOS PROBLEMAS

El gráfico y la tabla a continuación muestran el análisis estructural que realizó el equipo consultor sobre los problemas identificados como relevantes en términos de la oferta de drogas para el Departamento.



Id	Problemas	Influencia	Dependencia	Interacción	R I/D	Interpretación
1	1. Vinculación de los NNAJ al microtráfico, comercialización, consumo de drogas y delitos conexos	4	9	36	0.44	Variable Crítica - De resultado
2	2. Familias expendedoras y organizaciones delincuenciales familiares	5	5	25	1.00	Variable Crítica - De acción
3	3. Inserción de prácticas sociales promovidas por el dinero fácil del narcotráfico.	3	4	12	0.75	Variable Reactiva - De resultado
4	4. Falta de pertinencia, articulación y continuidad de la respuesta al problema de la oferta en el Departamento.	4	0	0	4.00	Variable Activa - De acción
5	5. Falta de compromiso, corresponsabilidad y empoderamiento de la comunidad con el problema de la oferta de drogas y el planteamiento de su solución	4	4	16	1.00	Variable Crítica - De resultado
6	6. Mercado ilegal de metadona, y otros medicamentos de control especial	2	1	2	2.00	Variable Independiente - De proyecto
7	7. Falta de recursos para la prevención, atención y rehabilitación del delito, del consumo de SPA y de la reincidencia del delito	4	1	4	4.00	Variable Activa - De acción
8	8. Ausencia de garantías a los denunciantes de delitos relacionados con la oferta de SPA	5	1	5	5.00	Variable Activa - De acción
9	9. Aumento de la violencia social derivada de la oferta de drogas	1	7	7	0.14	Variable Reactiva - De resultado
10	10. Problemas para judicializar los casos derivados de incertidumbre jurídica, dificultades operativas en el procedimiento penal y en la ley de infancia y adolescencia	9	0	0	9.00	Variable Activa - De acción
11	11. Tráfico , Microtráfico y comercialización de estupefacientes	6	10	60	0.60	Variable Crítica - De resultado
12	12. Tránsito de precursores químicos	1	2	2	0.50	Variable Independiente - De proyecto
13	13. Comercialización y consumo de cloruro de metileno e inhalables	0	2	0	0.00	Variable Independiente - De proyecto
14	14. Comercialización y consumo de sustancias emergentes	4	7	28	0.57	Variable Crítica - De resultado
15	15. Algunos casos de corrupción e impunidad asociados con la oferta de drogas	6	5	30	1.20	Variable Activa - De acción

Promedio	3,87	3,87	15,13	1er Cuartil => p75: Morado
Desviación Estándar	2,29	3,25	17,4	2o Cuartil => p50: # Rojo
Percentil 25	2,50	1,00	2,00	3er Cuartil => p25: # Negro
Percentil 50	4,00	4,00	7,00	4o Cuartil < p25: Azul
Percentil 75	5,00	6,00	26,50	

Las variables 4, 7, 8, 10 y 15, son altamente influyentes sobre las demás (son variables activas), motivo por el cual deben ser consideradas como acciones a desarrollar en el marco de este plan. La variable 2 es considerada como crítica por ser medianamente dependiente e influyente con relación a las demás, cualquier intervención que se haga sobre esta variable afectará a las demás,

---

su grado de relación influencia/dependencia igual a 1 la ubica dentro de las acciones a desarrollar dentro del Plan.

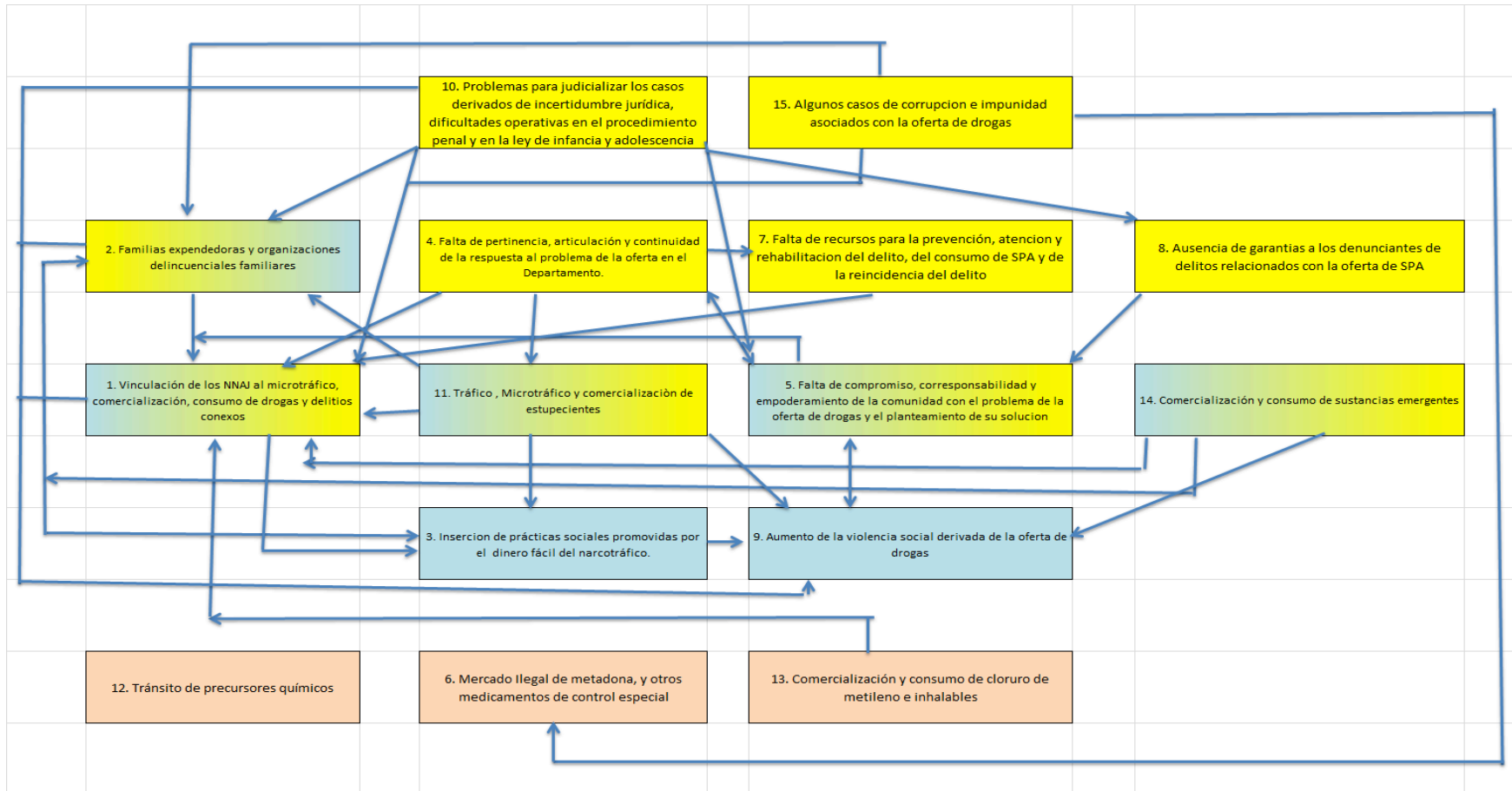
Las variables 3 y 9 son altamente reactivas, es decir que responderán a las modificaciones que se realicen al intervenir sobre los demás problemas, por tal motivo son consideradas con resultados del Plan.

Las variables 1, 5, 11 y 14, son altamente influyentes y dependientes en relación con las demás, lo cual las convierte en variables críticas para este Plan, su grado de interacción menor a 1 hace pensar en ellas más como resultados que como acciones del Plan, es indudable que cualquier intervención que se haga sobre estos problemas afectará directamente a los demás, razón por la cual se convierten en buenos candidatos para ser objetivos de este Plan.

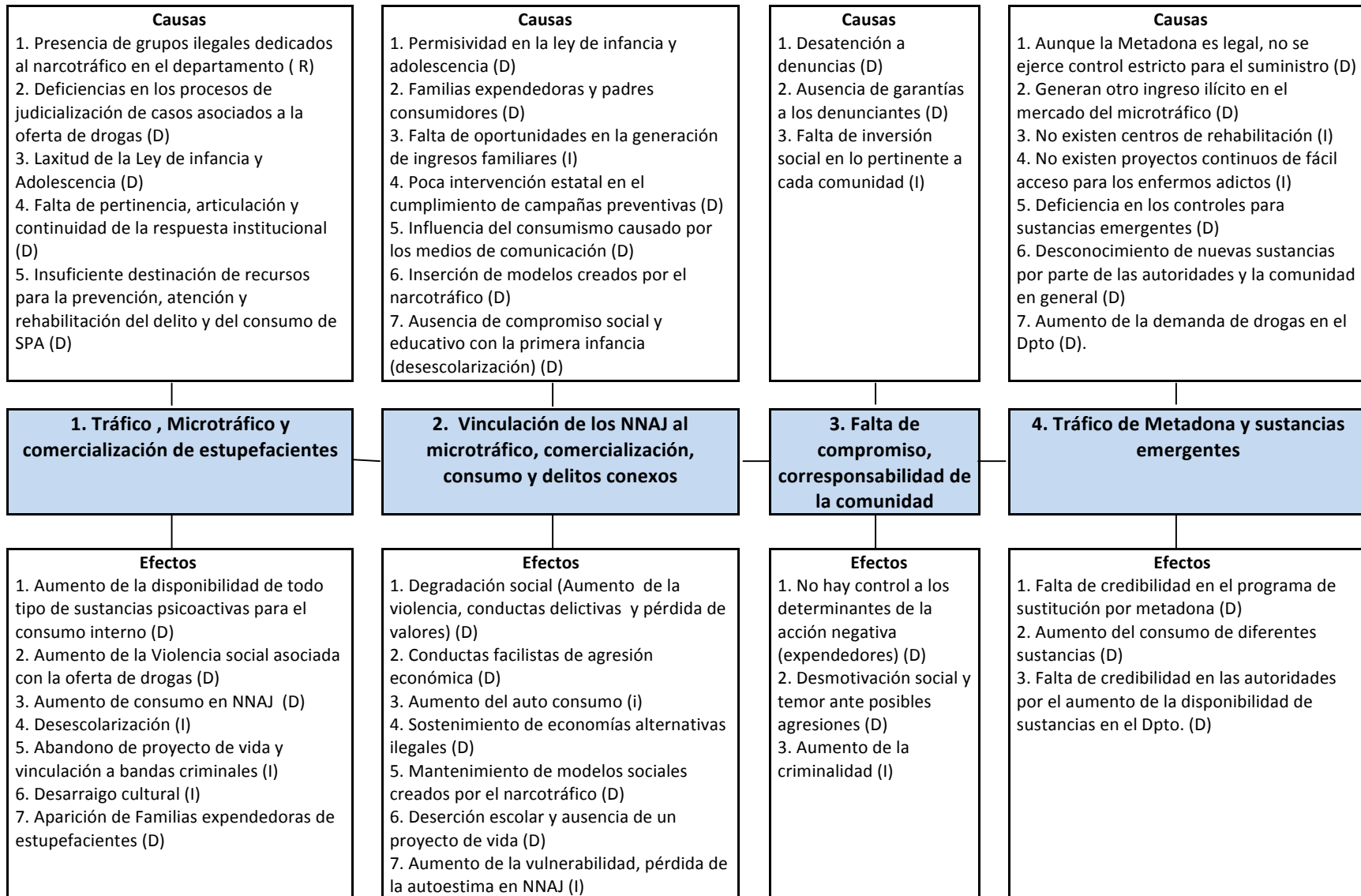
Por su parte las variables 6, 12 y 13, tienen baja influencia y baja dependencia en relación con las demás variables, razón por la cual pueden ser tenidas en cuenta como proyectos independientes del Plan.

#### 4. CONSTRUCCIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS

Tomando como base el detalle de los resultados de la matriz del análisis estructural (ver anexos), y teniendo en cuenta los resultados de la ponderación, se construyó el siguiente árbol de problemas:



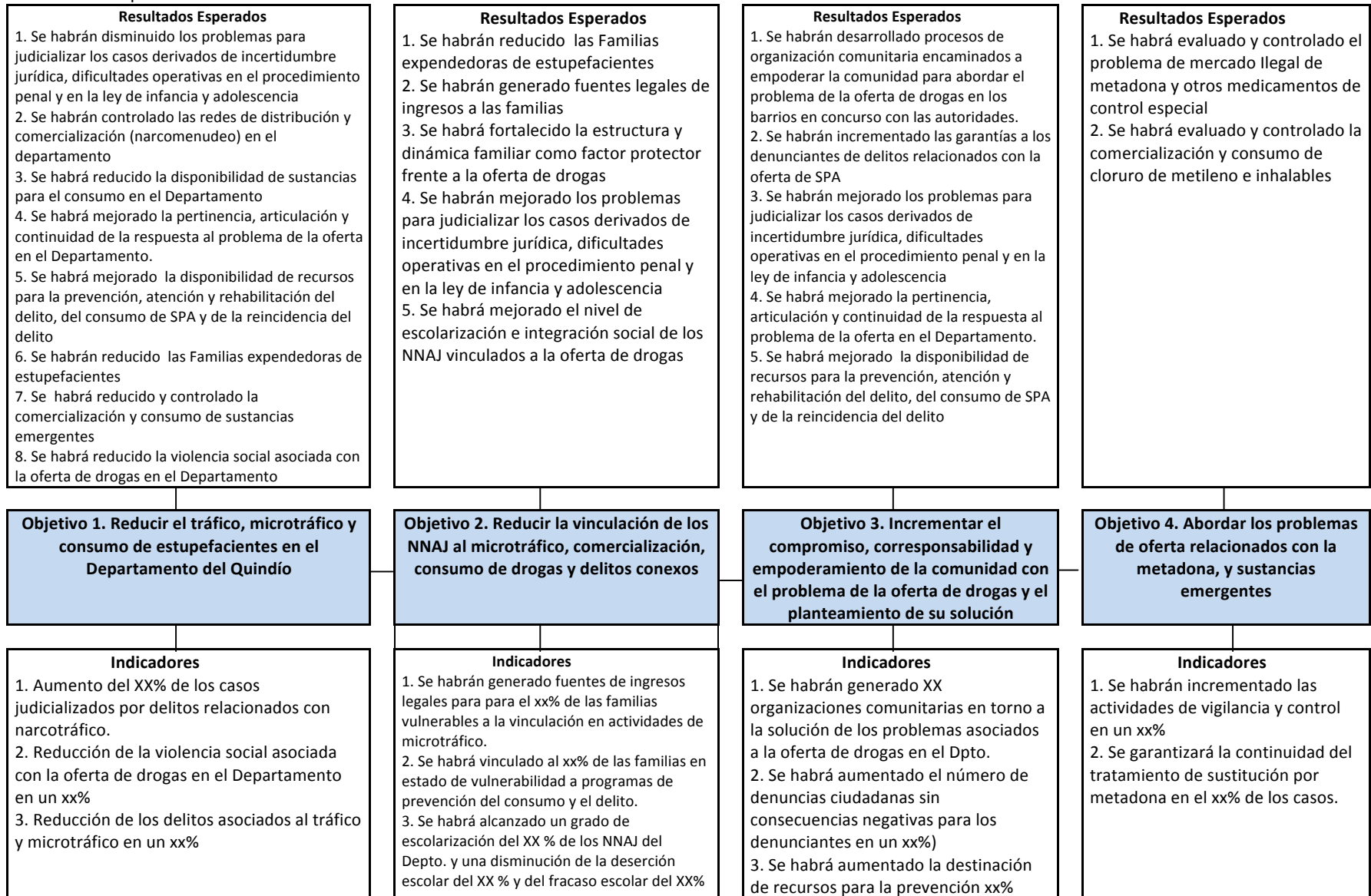
Un detalle del árbol de problemas se presenta a continuación (Las causas y los efectos son la base para definir resultados o actividades del Plan y sus indicadores):





## 5. CONSTRUCCION DEL ARBOL DE OBJETIVOS

Con base en el árbol de problemas construido y el detalle de las causas y efectos se presenta a continuación el árbol de objetivos, base para construir la estructura del plan:



---

**PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCION DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO  
2013-2015**

**FORMULACION DEL PLAN – FASE I:**

**FINALIDAD**

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Departamento del Quindío

**PROPÓSITO**

Reducir los problemas relacionados con la oferta de drogas en el Departamento del Quindío y sus consecuencias

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Los objetivos del Plan Departamental son:

1. Reducir el tráfico, microtráfico y consumo de estupefacientes en el Departamento del Quindío
2. Reducir la vinculación de los NNAJ al microtráfico, comercialización, consumo de drogas y delitos conexos
3. Incrementar el compromiso, corresponsabilidad y empoderamiento de la comunidad con el problema de la oferta de drogas y el planteamiento de su solución
4. Abordar los problemas de oferta relacionados con la metadona, y sustancias emergentes

**RESTRICCIONES Y SUPUESTOS DEL PLAN**

En el desarrollo del ejercicio de planeación se han identificado algunas restricciones para el desarrollo del plan. Se trata de problemas que no son fácilmente subsanables, al menos en el corto o mediano plazo, motivo por el cual se asumen como supuestos o restricciones para el plan, a saber:

1. Algunos casos de corrupción e impunidad relacionados con la oferta de drogas
2. La ubicación geográfica del departamento como corredor de insumos y drogas.
3. La necesidad de revisar la Ley de Infancia y Adolescencia y las normas en materia de procedimiento penal para hacerlas más operativas.

**ESTRUCTURA DEL PLAN DEPARTAMENTAL Y RESULTADOS ESPERADOS**

El esquema muestra la estructura del Plan Departamental del QUINDIO, el cual tiene cuatro objetivos que busca cumplir a través del logro de los resultados. Existe una relación consistente de “medios a fines” entre los resultados y los objetivos, y entre éstos y el propósito y la finalidad del plan.

<b>PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO 2013 -2015</b>
<b>ESTRUCTURA DEL PLAN</b>
<b>FINALIDAD</b>
Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Departamento del Quindío
<b>PROPÓSITO</b>
Reducir los problemas relacionados con la oferta de drogas en el Departamento del Quindío y sus consecuencias
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>
<b>Objetivo 1: Reducir el tráfico, microtráfico y consumo de estupefacientes en el Departamento del Quindío</b>
<b>Resultados Esperados:</b>
<p>1.1 Se habrán disminuido los problemas para judicializar los casos derivados de incertidumbre jurídica, dificultades operativas en el procedimiento penal y en la ley de infancia y adolescencia</p> <p>1.2 Se habrán controlado las redes de distribución y comercialización (narcomenudeo) en el departamento</p> <p>1.3 Se habrá reducido la disponibilidad de sustancias para el consumo en el Departamento</p> <p>1.4 Se habrá mejorado la pertinencia, articulación y continuidad de la respuesta al problema de la oferta en el Departamento.</p> <p>1.5 Se habrá mejorado la disponibilidad de recursos para la prevención, atención y rehabilitación del delito, del consumo de SPA y de la reincidencia del delito</p> <p>1.6 Se habrán reducido las Familias expendedoras de estupefacientes</p> <p>1.7 Se habrá reducido y controlado la comercialización y consumo de sustancias emergentes</p> <p>1.8 Se habrá reducido la violencia social asociada con la oferta de drogas en el Departamento</p>
<b>Objetivo 2: Reducir la vinculación de los NNAJ al microtráfico, comercialización, consumo de drogas y delitos conexos</b>
<b>Resultados Esperados:</b>
<p>2.1 Se habrán reducido las Familias expendedoras de estupefacientes</p> <p>2.2 Se habrán generado fuentes legales de ingresos a las familias</p> <p>2.3 Se habrá fortalecido la estructura y dinámica familiar como factor protector frente a la oferta de drogas</p> <p>2.4 Se habrán mejorado los problemas para judicializar los casos derivados de incertidumbre jurídica, dificultades operativas en el procedimiento penal y en la ley de infancia y adolescencia</p> <p>2.5 Se habrá mejorado el nivel de escolarización e integración social de los NNAJ vinculados a la oferta de drogas</p>
<b>Objetivo 3: Incrementar el compromiso, corresponsabilidad y empoderamiento de la comunidad con el problema de la oferta de drogas y el planteamiento de su solución</b>
<b>Resultados Esperados:</b>

- 3.1 Se habrán desarrollado procesos de organización comunitaria encaminados a empoderar la comunidad para abordar el problema de la oferta de drogas en los barrios en concurso con las autoridades
- 3.2 Se habrán incrementado las garantías a los denunciantes de delitos relacionados con la oferta de SPA
- 3.3 Se habrán mejorado los problemas para judicializar los casos derivados de incertidumbre jurídica, dificultades operativas en el procedimiento penal y en la ley de infancia y adolescencia
- 3.4 Se habrá mejorado la pertinencia, articulación y continuidad de la respuesta al problema de la oferta en el Departamento.
- 3.5 Se habrá mejorado la disponibilidad de recursos para la prevención, atención y rehabilitación del delito, del consumo de SPA y de la reincidencia del delito

**Objetivo 4: Abordar los problemas de oferta relacionados con la metadona, y sustancias emergentes**

**Resultados Esperados:**

- 4.1 Se habrá evaluado y controlado el problema de mercado ilegal de metadona y otros medicamentos de control especial
- 4.2 Se habrá evaluado y controlado la comercialización y consumo de cloruro de metileno e inhalables

**DESARROLLO DEL PLAN – FASE 2**

La tabla muestra los contenidos del Plan. Incluye actividades previstas para el desarrollo de cada uno de los resultados esperados, así como los responsables y las estrategias de implementación para cada uno de ellos.

<b>PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS GOBERNACIÓN DEL QUINDIO 2013-2015</b>			
<b>Objetivo 1:</b>			
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN</b>
1.1 Se habrán disminuido los problemas para judicializar los casos derivados de incertidumbre jurídica, dificultades operativas en el procedimiento penal y en la ley de infancia y adolescencia			
1.2 Se habrán controlado las redes de distribución y comercialización (narcomenudeo) en el departamento			

<b>PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS GOBERNACIÓN DEL QUINDIO 2013-2015</b>			
<b>Objetivo 1:</b>			
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN</b>
1.3 Se habrá reducido la disponibilidad de sustancias para el consumo en el Departamento			
1.4 Se habrá mejorado la pertinencia, articulación y continuidad de la respuesta al problema de la oferta en el Departamento.			
1.5 Se habrá mejorado la disponibilidad de recursos para la prevención, atención y rehabilitación del delito, del consumo de SPA y de la reincidencia del delito			
1.6 Se habrán reducido las Familias expendedoras de estupefacientes			
1.7 Se habrá reducido y controlado la comercialización y consumo de sustancias emergentes			
1.8 Se habrá reducido la violencia social asociada con la oferta de drogas en el Departamento			

<b>PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS GOBERNACIÓN DEL QUINDIO 2013-2015</b>			
<b>Objetivo 2:</b>			
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN</b>
2.1 Se habrán reducido las Familias expendedoras de estupefacientes			
2.2 Se habrán generado fuentes legales de ingresos a las familias			

<b>PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS GOBERNACIÓN DEL QUINDIO 2013-2015</b>			
<b>Objetivo 2:</b>			
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN</b>
2.3 Se habrá fortalecido la estructura y dinámica familiar como factor protector frente a la oferta de drogas			
2.4 Se habrán mejorado los problemas para judicializar los casos derivados de incertidumbre jurídica, dificultades operativas en el procedimiento penal y en la ley de infancia y adolescencia			
2.5 Se habrá mejorado el nivel de escolarización e integración social de los NNAJ vinculados a la oferta de drogas			

<b>PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS GOBERNACIÓN DEL QUINDIO 2013-2015</b>			
<b>Objetivo 3:</b>			
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN</b>
3.1 Se habrán desarrollado procesos de organización comunitaria encaminados a empoderar la comunidad para abordar el problema de la oferta de drogas en los barrios en concurso con las autoridades			
3.2 Se habrán incrementado las garantías a los denunciadores de delitos relacionados con la oferta de SPA			

<b>PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS GOBERNACIÓN DEL QUINDIO 2013-2015</b>			
<b>Objetivo 3:</b>			
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN</b>
3.3 Se habrán mejorado los problemas para judicializar los casos derivados de incertidumbre jurídica, dificultades operativas en el procedimiento penal y en la ley de infancia y adolescencia			
3.4 Se habrá mejorado la pertinencia, articulación y continuidad de la respuesta al problema de la oferta en el Departamento.			
3.5 Se habrá mejorado la disponibilidad de recursos para la prevención, atención y rehabilitación del delito, del consumo de SPA y de la reincidencia del delito			

<b>PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS GOBERNACIÓN DEL QUINDIO 2013-2015</b>			
<b>Objetivo 4:</b>			
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN</b>
4.1 Se habrá evaluado y controlado el problema de mercado ilegal de metadona y otros medicamentos de control especial			
4.2 Se habrá evaluado y controlado la comercialización y consumo de cloruro de metileno e inhalables			

**INDICADORES DEL PLAN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN**

La tabla muestra los indicadores del Plan y los medios de verificación. Corresponde a la matriz de marco lógico desarrollada como estructura del Plan. Cada componente del Plan tiene sus indicadores y como deben ser evaluados. Esta tabla es la base para el monitoreo y evaluación del mismo.

<b>PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS GOBERNACIÓN DE QUINDIO 2013-2015 INDICADORES Y MEDIO DE VERIFICACION</b>		
<b>Componente</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Finalidad:</b> Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Departamento del Quindío		
<b>Propósito:</b> Reducir los problemas relacionados con la oferta de drogas en el Departamento del Quindío y sus consecuencias		
<b>Objetivo 1:</b> Reducir el tráfico, microtráfico y consumo de estupefacientes en el Departamento del Quindío		
1.1 Se habrán disminuido los problemas para judicializar los casos derivados de incertidumbre jurídica, dificultades operativas en el procedimiento penal y en la ley de infancia y adolescencia		
1.2 Se habrán controlado las redes de distribución y comercialización (narcomenudeo) en el departamento		
1.3 Se habrá reducido la disponibilidad de sustancias para el consumo en el Departamento		
1.4 Se habrá mejorado la pertinencia, articulación y continuidad de la respuesta al problema de la oferta en el Departamento.		



<b>PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS GOBERNACIÓN DE QUINDIO 2013-2015 INDICADORES Y MEDIO DE VERIFICACION</b>		
<b>Componente</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1.5 Se habrá mejorado la disponibilidad de recursos para la prevención, atención y rehabilitación del delito, del consumo de SPA y de la reincidencia del delito		
1.6 Se habrán reducido las Familias expendedoras de estupefacientes		
1.7 Se habrá reducido y controlado la comercialización y consumo de sustancias emergentes		
1.8 Se habrá reducido la violencia social asociada con la oferta de drogas en el Departamento		
<b>Objetivo 2:</b> Reducir la vinculación de los NNAJ al microtráfico, comercialización, consumo de drogas y delitos conexos		
2.1 Se habrán reducido las Familias expendedoras de estupefacientes		
2.2 Se habrán generado fuentes legales de ingresos a las familias		
2.3 Se habrá fortalecido la estructura y dinámica familiar como factor protector frente a la oferta de drogas		
2.4 Se habrán mejorado los problemas para judicializar los casos derivados de incertidumbre jurídica, dificultades operativas en el procedimiento penal y en la ley de infancia y adolescencia		
2.5 Se habrá mejorado el nivel de escolarización e integración		

<b>PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS GOBERNACIÓN DE QUINDIO 2013-2015 INDICADORES Y MEDIO DE VERIFICACION</b>		
<b>Componente</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
social de los NNAJ vinculados a la oferta de drogas		
<b>Objetivo 3:</b> Incrementar el compromiso, corresponsabilidad y empoderamiento de la comunidad con el problema de la oferta de drogas y el planteamiento de su solución		
3.1 Se habrán desarrollado procesos de organización comunitaria encaminados a empoderar la comunidad para abordar el problema de la oferta de drogas en los barrios en concurso con las autoridades		
3.2 Se habrán incrementado las garantías a los denunciadores de delitos relacionados con la oferta de SPA		
3.3 Se habrán mejorado los problemas para judicializar los casos derivados de incertidumbre jurídica, dificultades operativas en el procedimiento penal y en la ley de infancia y adolescencia		
3.4 Se habrá mejorado la pertinencia, articulación y continuidad de la respuesta al problema de la oferta en el Departamento.		
3.5 Se habrá mejorado la disponibilidad de recursos para la prevención, atención y rehabilitación del delito, del consumo de SPA y de la reincidencia del delito		
<b>Objetivo 4:</b> Abordar los		

<b>PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS GOBERNACIÓN DE QUINDIO 2013-2015 INDICADORES Y MEDIO DE VERIFICACION</b>		
<b>Componente</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
problemas de oferta relacionados con la metadona, y sustancias emergentes		
4.1 Se habrá evaluado y controlado el problema de mercado ilegal de metadona y otros medicamentos de control especial		
4.2 Se habrá evaluado y controlado la comercialización y consumo de cloruro de metileno e inhalables		



**MinJusticia**  
Ministerio de Justicia  
y del Derecho



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

---

**PLANEACIÓN PLURIANUAL – FASE 3**

En esta tabla se precisan las actividades a alcanzar para obtener el resultado esperado por cada objetivo del proyecto y por año. (Una tabla por objetivo). Requiere como insumo haber definido las actividades a desarrollar para alcanzar el resultado esperado de cada objetivo del proyecto.

PLAN PLURIANUAL DE ACTIVIDADES				
OBJETIVO : Escriba aquí el Objetivo en el que está trabajando				
ACTIVIDADES				
RESULTADOS	2013	2014	2015	AÑO 4
Escriba aquí los resultados esperados en el plan para el componente que está trabajando	Escriba para cada año las actividades programada para obtener el resultado esperado que va a realizar durante ese año			

En esta tabla se precisan las actividades a alcanzar para obtener el resultado esperado por cada objetivo del proyecto y por año. (Una tabla por año). Requiere como insumo haber diligenciado la tabla anterior.

PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES POR AÑO AÑO 2013			
Resultados Esperados	Actividades	Presupuesto	FUENTE

PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES POR AÑO AÑO 2014			
Resultados Esperados	Actividades	Presupuesto	FUENTE

PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES POR AÑO AÑO 2015
-----------------------------------------------



Resultados Esperados	Actividades	Presupuesto	FUENTE

## PRESUPUESTO PLURIANUAL

En esta tabla se resume el presupuesto plurianual a partir del desarrollo de las tablas anteriores

PRESUPUESTO PLURIANUAL ESTIMADO	Presupuesto estimado en miles	2013	2014	2015	AÑO 4	TOTAL
<b>OBJETIVO: Escriba el objetivo al que le esta asignando el presupuesto</b>						
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	Escriba aquí los resultados esperados.					Calcule aquí el presupuesto calculado para cada año de acuerdo con las actividades que va a desarrollar durante ese año.
<b>TOTAL</b>						



## ANEXOS

### ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS EN EL PLAN

Dado que el plan busca generar una respuesta integrada a nivel institucional, se considera relevante identificar a todos los actores que nivel departamental tienen parte de la responsabilidad de promover acciones integradas dentro de sus competencias.

Nombre de Actor	¿En qué forma está involucrado el actor la oferta de SPA?	¿Cuál es su capacidad de participar en la implementación del plan?
(Favor numerarlos)		(Tramo de control, grado de descentralización)
Secretaría Departamental de Familia	Prevención y Atención. Pueden trabajar en prevención del delito Trabajo con familia para prevención de la oferta	Limitado por los planes, programas, presupuestos.
IPS	Trabajo con consumidor. Pero recolectan la información de ellos y de las familias	
Indeportes	Cultura de la legalidad - identificación de talentos	
Secretaría de Agricultura	Vinculación a Proyectos Productivos de infractores y personas vinculadas a la oferta - integración social de personas que hacen tráfico y microtráfico	
Salud	Prevención en niños asociado al microtráfico por moda o dificultades - prev del delito	
Hogares Claret	Detección preventiva o externado para los adolescentes con problemas de orden penal.	
Secretaría del Interior	Receptores de la problemática general desde lo social. Exponen los problemas desde cada uno de los barrios, veredas etc. Y orientación para la denuncia Articulación con los organismos de seguridad Comité antinarcoáticos - Muchas políticas de prevención de la oferta pero no hay articulación Distribución de los recursos Proyectos a nivel nacional Fondo de seguridad - Problema de microtráfico Consejo seccional de estupefacientes Coordinación regional	Depende de las políticas planes y programas Recursos propios Autonomía para generar las estrategias
SIJIN	Investigador que ataca las estructuras que comercializa - en capturas en flagrancia	En socio con la Fiscalía
Secretaría de Hacienda	\$ fondo de seguridad	
Salud De	Control a medicamentos de control especial - Opera - mercado negro de medicamentos	
Comisaría de Familia Circasia	Restablecimiento de derechos de los menores - intervención en los núcleos de conflicto	
Ejercito	NO mucha injerencia en oferta - Complementa las acciones con la policía	
Salud De	Comité departamental de reducción del consumo de SPA	
Defensoría del Pueblo	Garantizar los derechos fundamentales de los delincuentes relacionados con la oferta, particularmente para defender a los que son consumidores	
Inpec	Reducción de la oferta al interior de la cárcel	
Medicina Legal	Apoyo para la valoración de las personas que son identificadas como consumidores	
Policía Comunitaria	Identificación de problemas sociales - Acercarse a la comunidad para hacer prevención	
Fiscalía	Investigativa	

Alcaldía de Montenegro	Alerta temprana -	Plan de desarrollo
Universidad Von H	Investigación y practicantes	
CTI	Análisis de casos - prevención del delito	
Alcaldía Tebaida	Seguimiento al plan de salud - planes de gobierno Proyectos y cooperación nacional e internacional Políticas públicas de infancia y adolescencia	
Planeación	Seguimiento al plan de desarrollo, otros planes NNAJ, alertas	
CRQ	Proyecto espacios ambientales para la paz - protección de áreas urbanas a través de un componente de participación ciudadana	
ICBF	Sistema nacional de bienestar familiar Sistema penal en NNAJ	
Calarcá	Identificación de la oferta - atención de menores infractores - atención del adicto	

Es importante señalar que para el ejercicio de formulación del plan se contó con una presencia importante de instituciones relacionadas con la reducción de demanda de drogas, sin embargo no se contó con las autoridades de policía y ejército encargadas de manera directa del tema en el Departamento.

#### LISTADO DE PROBLEMAS ASOCIADOS CON LA OFERTA DE SUSTANCIAS IDENTIFICADOS POR EL EQUIPO FORMULADOR

PROBLEMA	DESCRIPCION
1. Poco control de la venta y manejo de sustancias químicas - precursores	A nivel departamental no se controla el manejo y tránsito de las sustancias. Existe una normatividad para su manejo y control, pero en la práctica ésta no se cumple.
2. No hay suficiente control portuario (puertos clandestinos y otras zonas geográficas que se facilitan), aéreo y terrestre para el tráfico y distribución de las sustancias ya elaboradas y los precursores	Facilidad para el transporte de las sustancias dada la cantidad de ríos y puertos marítimos sin control
3. Dificultad de contar con mecanismos efectivos que permitan erradicar los lugares de expendio tanto rurales como urbanos	No se conoce y no se controla los lugares donde se expenden las drogas, se aplican algunas medidas de control, pero no son las adecuadas. Reincidencia de algunas personas dedicadas a la venta de las drogas por la flexibilidad de la ley. No existencia de fiscales especializados para hacer extinción de dominio a los bienes donde se comercializan las sustancias
4. Aumento de la comercialización de drogas en establecimientos educativos (Colegios y universidades)	Aumento de las BACRIM y delincuencia común que llevan las sustancias a las instituciones
5. Aumento de la criminalidad asociada a la	Aumento de bandas satélite que generan las

PROBLEMA	DESCRIPCION
comercialización y consumo de drogas ilícitas	fronteras invisibles, pelea por territorios
6. Existencia de lugares clandestinos donde se procesan las sustancias - Laboratorios clandestinos	Lugares donde se hace un procesan sustancias sintéticas y de origen natural
7. Debilidad en la vigilancia a establecimientos farmacéuticos minoristas no autorizados que comercializan medicamentos de control especial	No es posible hacer control a estos establecimientos dado que no es competencia de la entidad. No hay articulación con entidades distritales para verificar cumplimiento. Es necesario articular con salud distrital y policía.
8. Venta clandestina de medicamentos controlados	Algunas de estas sustancias son usadas para cometer delitos. Aumento de la criminalidad y delitos sexuales
9. La demanda para la detección de sustancias ilícitas supera la capacidad operativa de los laboratorios institucionales	Esta alta demanda impide la oportunidad de atender los procesos de manera oportuna. Solo existen dos laboratorios para toda la regional
10. Utilización de adolescentes para la comercialización y actos delictivos relacionados con la comercialización de las drogas ilícitas	Los adolescentes y jóvenes son usados dada la flexibilidad de la normatividad.

### EQUIPO FORMULADOR DEL PLAN

N°	INSTITUCION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR	EMAIL
1	INPEC	miriam ramirez		3217467640	<a href="mailto:miriam.ramiez@inpec.gov.co">miriam.ramiez@inpec.gov.co</a>
2	INDEPORTES	Harol Eder Jara Londoño	sub. Director	7441768	<a href="mailto:harolederjara@yahoo.es">harolederjara@yahoo.es</a>
3	INPEC	Sara Torres G.	psicologa	3216435471	<a href="mailto:sara.torres@inpec.gov.co">sara.torres@inpec.gov.co</a>
4	MENTOR DE LA ONU	JORGE MC	M.PSIQUIATRA	3143325013	<a href="mailto:jorge.mcdovall@mentarcolombia.org.co">jorge.mcdovall@mentarcolombia.org.co</a>
5	CRQ	LAURA PATRICIA MAYA	Prof. Especializada	3165256095	<a href="mailto:mercadosverdes@crq.gov.co">mercadosverdes@crq.gov.co</a>
6	CRQ	CARLOS ARIEL TRUKE	Prof. Especializada	3136493636	<a href="mailto:ctruke2004@yahoo.es">ctruke2004@yahoo.es</a>
7	ALEXANDER VON HUMBLODT	ISABEL CRISTINA LLANO	COORD.INVESTIGACION PSICOLOGIA	3116017024	<a href="mailto:illano@cue.edu.co">illano@cue.edu.co</a>
8	ALCALDIA FILANDIA	MAURICIO CARDENAS	SEC.GOBIERNO	3176428724	<a href="mailto:maugarciacard@hotmail.com">maugarciacard@hotmail.com</a>
9	DEFENSORIA DEL PUEBLO	BIBIANA ARANZAZU	psicologa	3108469238	<a href="mailto:bibianaforense@hotmail.com">bibianaforense@hotmail.com</a>
10	EJERCITO	ANA MARIA SANCHEZ NIETO	psicologa	3113183355	<a href="mailto:anamsanchez@ejercito.mil.co">anamsanchez@ejercito.mil.co</a>
11	INPEC- ARMENIA	MY GONZALO PATIÑO MORENO		3007045013	<a href="mailto:direccion.epmscarmenia@inpec.gov.co">direccion.epmscarmenia@inpec.gov.co</a>
12	FENOCORSOL IPS	ANGIE D. SOLANO ESCOBAR	TRABAJADORA SOCIAL	3172845405	<a href="mailto:nami1901@hotmail.com">nami1901@hotmail.com</a>
13	SEC. SALUD	JOSE ANTONIO CORREA	SECRETARIO	3113486699	<a href="mailto:josecorreamd@aol.com">josecorreamd@aol.com</a>
14	SEC. INTERIOR	GLORIA INES GUTIERREZ	SECRETARIA	3128896154	<a href="mailto:secretaria.interior@yahoo.com">secretaria.interior@yahoo.com</a>
15	SECRETARIA D EFAMILIA	MARIA EUGENIA ZULETA	ABOGADA	3103902547	<a href="mailto:manizale01@hotmail.com">manizale01@hotmail.com</a>
16	MENTER COLOMBIA	DIANA RODRIGUEZ	ASESOR	3114553254	<a href="mailto:diarodriguez@gmail.com">diarodriguez@gmail.com</a>
17	SECRETARIA DEL INTERIOR	EVERTH ANACONA	CONTRATISTA	3117698538	<a href="mailto:anaconape@hotmail.com">anaconape@hotmail.com</a>
18	SECRETARIA DE PLANEACION	MONICA BERNAL	DIRECTORA	3104367375	<a href="mailto:directorplaneacion@gmail.com">directorplaneacion@gmail.com</a>

N°	INSTITUCION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR	EMAIL
19	POLICIA	YEISON GIRALDO	SUB intendente	3166904764	<a href="mailto:yeison.giraldo@correopolicia.gov.co">yeison.giraldo@correopolicia.gov.co</a>
20	POLICIA	DIEGO GUTIERRES	SUB Jefe	3145419984	<a href="mailto:diego.gutierrez1955@correopolicia.gov.co">diego.gutierrez1955@correopolicia.gov.co</a>
21	SECRETARIA DEL INTERIOR	CARLOS EDUARD MARIN	DIRECTOR	3184160181	<a href="mailto:carlos86405@hotmail.com">carlos86405@hotmail.com</a>
22	SECRETARIA DEL INTERIOR	PEDRO VICENTE HERNANDEZ	TECNICO	3154976674	<a href="mailto:asesoriapublica@hotmail.com">asesoriapublica@hotmail.com</a>
23	SECRETARIA DEL INTERIOR	JORGE ENRIQUE MEJIA	TECNICO	3146658294	<a href="mailto:jorgecircasia@yahoo.es">jorgecircasia@yahoo.es</a>
24	SECRETARIA DE SALUD	SINDY JOHANNA BURBANO	Prof. Universitaria	3217725703	<a href="mailto:saludmentalpsicoactivos@quindio.gov.co">saludmentalpsicoactivos@quindio.gov.co</a>
25	SECRETARIA SALUD ARMENIA	NORA RUBI HENAO GIL	psicologa	3116398933	<a href="mailto:nrhenao@armenia.gov.co">nrhenao@armenia.gov.co</a>
26	INPEC ARMENIA	BEATRIZ EUGENIA RESTREPO	PEDAGOGA	3113418383	<a href="mailto:reinsercionarmenia@inpec.gov.co">reinsercionarmenia@inpec.gov.co</a>
27	MEDICINA LEGAL	CARLOS H. CALLEJA	DIRECTOR SECCIONAL	7495860	<a href="mailto:chquindio@medicinalegal.gov.co">chquindio@medicinalegal.gov.co</a>
28	ALCALDIA DE CORDOBA	ALEJANDRA MEJIA MEDINA	psicologa	3163417303	<a href="mailto:almm317@hotmail.com">almm317@hotmail.com</a>
29	EJERCITO	CARLOS ALFONSO SUAREZ	JEM-BR-8	3116430870	<a href="mailto:carlossuarez@ejercito.mil.co">carlossuarez@ejercito.mil.co</a>
30	POLICIA	ANTHONY CURREA VERA	Subcomandante Depto	3143610010	<a href="mailto:subco.dequi@policia.gov.co">subco.dequi@policia.gov.co</a>
31	DEFENSORIA DEL PUEBLO	PIEDAD CORREAL	Defensora	7499961	<a href="mailto:quindio@defensoria.org.co">quindio@defensoria.org.co</a>
32	FISCALIA	EUFEMIA CARDENAS	DIRECTORA	3104388411	<a href="mailto:dirfisarm@fiscalia.gov.co">dirfisarm@fiscalia.gov.co</a>
33	FISCALIA	LUIS GUERRERO	FISCAL	3113978872	<a href="mailto:dirfisarsec@fiscalia.gov.co">dirfisarsec@fiscalia.gov.co</a>
34	CTI	JOSE ANGEL ARIAS	ANALISTA	3148897735	<a href="mailto:jahm65@hotmail.com">jahm65@hotmail.com</a>
35	CTI	FREDDY MURILLO ORREGO	COORDINADOR	3183608975	<a href="mailto:fmurillo.30@yahoo.es">fmurillo.30@yahoo.es</a>
36	ALCALDIA TEBAIDA	ARLEY FORERO SIERRA	COOR.PLAN DE SALUD	3175006726	<a href="mailto:apls@tebaida-quindio.gov.co">apls@tebaida-quindio.gov.co</a>
37	as	JOHN JAIRO VASQUEZ	COOR COMUNICACIONES	3127187003	<a href="mailto:joha.vasquez24514@hotmail.com">joha.vasquez24514@hotmail.com</a>
38	ALCALDIA QUIMBAYA	JULIANA BURITICA	SEC.GOBIERNO	7520533	<a href="mailto:alcaldia@quimbaya.quindio.gov.co">alcaldia@quimbaya.quindio.gov.co</a>
39	ESE HSCJ QUIMBAYA	LUISA FDA CASTAÑO	psicologa	7520200	<a href="mailto:luisaf159@hotmail.com">luisaf159@hotmail.com</a>
40	ICBF	MAGDA LEONOR OSPINA	psicologa	3154777050	<a href="mailto:magda.ospina@icbf.gov.co">magda.ospina@icbf.gov.co</a>
41	SECRETARIA AGRICULTURA	MARIO FERNANDO BURITICA	Profesional universitaria	3145347949	<a href="mailto:mariofernandocaupa@hotmail.com">mariofernandocaupa@hotmail.com</a>
42	ALCALDIA CIRCASIA	CLAUDIA CONSTANZA LOPEZ	Profesional universitaria	7584122	<a href="mailto:lopezclaudiac@hotmail.com">lopezclaudiac@hotmail.com</a>
43	SECRETARIA DEL INTERIOR	JOHANNY VELEZ LOPEZ	AUX ADMINISTRATIVO GRADO 05	3103957800	<a href="mailto:johanny129@hotmail.com">johanny129@hotmail.com</a>
44	ALCALDIA MONTENEGRO	HUGO	S.S.SALUD	3166475580	<a href="mailto:salud@montenegro-quindio.gov.co">salud@montenegro-quindio.gov.co</a>
45	INDEPORTES	JENNIFER CAMACHO		3116496882	<a href="mailto:jenniffercb@hotmail.com">jenniffercb@hotmail.com</a>
46	SECRETARIA DE FAMILIA	MARCELA ANDREA TORRES	CONTRATISTA	3117308827	<a href="mailto:marce.1011@hotmail.com">marce.1011@hotmail.com</a>
47	ALCALDIA MONTENEGRO	LEIDY LOPEZ	Coord. Salud mental	3122780651	<a href="mailto:salud@montenegro-quindio.gov.co">salud@montenegro-quindio.gov.co</a>

---

## NOTAS Y REFERENCIAS

- 
- <sup>i</sup>.- Ausguidelines. 1 The logical framework approach, Australian Government, AusAID, Commonwealth of Australia 2000, Last Update 20th June 2003.
  - <sup>ii</sup>.- Análisis Estructural MlcMac. 1997
  - <sup>iii</sup>.- Desarrollado por Jorge Mc Douall. Derechos reservados.
  - <sup>iv</sup>.- Stata Statistical Software; Release 7.0, Collage Station Corporation